

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el 24 de julio de 2025 se procedió a publicar oferta en el Portal Adriano plazas para su cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que optaban a las mismas (Ver Anexos I, II y III).

El día 1 de agosto Don Jesús Martín Vázquez presenta impugnación a la convocatoria, alegando que el 22 de julio de 2025 había cesado en el puesto que estaba desempeñando en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 3 de la Palma del Condado, por lo que tenía que haber estado incluido en el llamamiento realizado con fecha 30 de julio de 2025.

El día 6 de agosto se reúne con carácter extraordinario la Comisión Paritaria y se decide en cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aceptar las alegaciones presentadas por Don Jesús Martín Vázquez, y, publicar en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública la anulación parcial de la convocatoria de 24 de julio de 2025, detrayendo las plazas correspondientes al cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (Anexo II), y, ofertar dichas plazas para su cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que optan a las mismas (Anexo IV).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública el resultado de la selección.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD955SUFAP9FSL4H9CF22UTPM2	PÁG. 1/6	



LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA
P.A. (Resolución de 30 de julio de 2025)
EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Fdo.: Pablo García Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD955SUFAP9FSL4H9CF22UTPM2	PÁG. 2/6	



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función Pública en
Huelva

ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA ¹		
Fecha de convocatoria: 30 de julio de 2025 Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	CAMILO OJEDA, MARÍA ROSA DE	16 (B.I. Gestión)
2º	SANABRIA ROSALEM, MANUEL FIDEL ²	70 (B.I. Gestión)
3º	MEDINA GUTIÉRREZ, MARÍA MERCEDES	80 (B.I. Gestión)
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015 ³		
4º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67 (B.I. Gestión - Congelada)
5º	GARCÍA DE SOUSA, ANA	88 (B.I. Gestión - Congelada)
6º	SÁNCHEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ	26 (B.I. Gestión - Congelada)
7º	PÉREZ GONZÁLEZ TORUÑO, JOSÉ MARÍA	36 (B.I. Gestión - Congelada)
8º	ACAL CAMACHO, SILVIA ⁴	94 (B.I. Gestión - Congelada)
9º	LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	116 (B.I. Gestión - Congelada)
10º	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	60 (B.I. Gestión - Congelada)
PLAZAS OFERTADAS		
REGISTRO CIVIL DE ARACENA (COD: 18950610)		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE HUELVA (COD: 10551710)		

- ¹ El orden establecido en el personal congelado se determina por fecha de descongelación, teniendo en cuenta los 90 días que la Orden de Interinos estipula, desde el siguiente al cese.
- ² Don Manuel Fidel Sanabria Rosalem tiene renuncia por kilometraje, por lo que solo puede optar a la plaza del Registro Civil de Aracena.
- ³ "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."
- ⁴ Doña Silvia Acal Camacho tiene renuncia por kilometraje, por lo que solo puede optar a la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Huelva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD955SUFAP9FSL4H9CF22UTPM2	PÁG. 3/6	



ANEXO II

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA ⁵		
Fecha de convocatoria: 30 de julio de 2025 Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	TRIGO GÓMEZ, MARÍA CRISTINA	95 (B.I. Tramitación)
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015⁶		
2º	GALLEGO DOMÍNGUEZ, MIRIAM REYES ⁷	73 (B.I. Tramitación - Congelada)
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 3.5 b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015⁸		
3º	CAMILO OJEDA, MARÍA ROSA DE	16 (B.I. Gestión)
4º	MEDINA GUTIÉRREZ, MARÍA MERCEDES	80 (B.I. Gestión)
5º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67 (B.I. Gestión - Congelada)
6º	GARCÍA DE SOUSA, ANA	88 B.I. Gestión - Congelada)
7º	SÁNCHEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ	26 (B.I. Gestión - Congelada)
8º	PÉREZ GONZÁLEZ TORUÑO, JOSÉ MARÍA	36 (B.I. Gestión - Congelada)
9º	ACAL CAMACHO, SILVIA ⁹	94 (B.I. Gestión - Congelada)
10º	LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	116 (B.I. Gestión - Congelada)
11º	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	60 B.I. Gestión - Congelada)
PLAZAS OFERTADAS		
OFICINA JUDICIAL DE AYAMONTE – SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN - 2 PLAZAS (COD:18392310)		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE HUELVA (COD: 10607810)		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE HUELVA (COD: 10450010)		

⁵ El orden establecido en el personal congelado se determina por fecha de descongelación, teniendo en cuenta los 90 días que la Orden de Interinos estipula, desde el siguiente al cese.

⁶ "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."

⁷ Doña Miriam Reyes Gallego Domínguez tiene renuncia por kilometraje, por lo que solo puede optar a la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Huelva y la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Huelva.

⁸ "Art. 5.b): En segundo lugar, se acudirá a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto de ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación."

⁹ Doña Silvia Acal Camacho tiene renuncia por kilometraje, por lo que solo puede optar a la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Huelva y la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Huelva..



ANEXO III

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL ¹⁰		
Fecha de convocatoria: 30 de julio de 2025 Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 3.5 b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015 ¹¹		
1º	CAMILO OJEDA, MARÍA ROSA DE	16 (B.I. Gestón)
2º	MEDINA GUTIÉRREZ, MARÍA MERCEDES	80 (B.I. Gestón)
3º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67 (B.I. Gestón - Congelada)
4º	GARCÍA DE SOUSA, ANA	88 B.I. Gestón - Congelada)
5º	SÁNCHEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ	26 (B.I. Gestón - Congelada)
6º	PÉREZ GONZÁLEZ TORUÑO, JOSÉ MARÍA	36 (B.I. Gestón - Congelada)
7º	ACAL CAMACHO, SILVIA	94 (B.I. Gestón - Congelada)
8º	LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	 (B.I. Gestón - Congelada)
9º	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	60 B.I. Gestón - Congelada)
10º	TRIGO GÓMEZ, MARÍA CRISTINA	95 (B.I. Tramitación)
11º	GALLEGO DOMÍNGUEZ, MIRIAM REYES	73 (B.I. Tramitación - Congelada)
PLAZAS OFERTADAS		
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE HUELVA (COD: 10452710)		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE HUELVA (COD: 10607710)		

¹⁰ El orden establecido en el personal congelado se determina por fecha de descongelación, teniendo en cuenta los 90 días que la Orden de Interinos estipula, desde el siguiente al cese.

¹¹ "Art. 5.b): En segundo lugar, se acudirá a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto de ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación."

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD955SUFAP9FSL4H9CF22UTPM2	PÁG. 5/6	



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función Pública en
Huelva

ANEXO IV

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA ¹²		
Fecha de convocatoria: 12 de agosto de 2025 Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	MARTÍN VÁZQUEZ, JESÚS	87 (B.I. Tramitación)
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015 ¹³		
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 3.5 b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015 ¹⁴		
2º	PÉREZ GONZÁLEZ TORUÑO, JOSÉ MARÍA ¹⁵	36 (B.I. Gestión - Congelada)
3º	ACAL CAMACHO, SILVIA ¹⁶	94 (B.I. Gestión - Congelada)
4º	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	60 B.I. Gestión - Congelada
PLAZAS OFERTADAS		
OFICINA JUDICIAL DE AYAMONTE – SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN - 2 PLAZAS (COD:18392310)		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE HUELVA (COD: 10607810)		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE HUELVA (COD: 10450010)		

¹² El orden establecido en el personal congelado se determina por fecha de descongelación, teniendo en cuenta los 90 días que la Orden de Interinos estipula, desde el siguiente al cese.

¹³ "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."

¹⁴ "Art. 5.b): En segundo lugar, se acudirá a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto de ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación."

¹⁵ Don José María Pérez González Toruño tiene renuncia por kilometraje, por lo que solo puede optar a la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Huelva y la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Huelva..

¹⁶ Doña Silvia Acal Camacho tiene renuncia por kilometraje, por lo que solo puede optar a la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Huelva y la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Huelva..

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR PABLO GARCIA PEREZ

06/08/2025

VERIFICACIÓN Pk2jmD955SUFAP9FSL4H9CF22UTPM2

PÁG. 6/6

